SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MODIFICACION 1 AL CONTRATO No. 026 DE 2022

ÁREA DE ORIGEN	**OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**	
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL		
Contratista:	**MAGIN COMUNICACIONES SAS**	
Identificación	Nit: 830.042.365-4	
Objeto	Contratar una persona jurídica que preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico de acuerdo con una bolsa de productos en las condiciones, alcance y características requeridas por la Sociedad de Activos Especiales SAS.	
Plazo inicial:	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías.	
Valor inicial:	hasta SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($605.100.000) incluido Iva, de acuerdo con los valores unitarios presentados en la oferta económica.	
Número contrato principal	**Fecha de suscripción:**	**No. de esta modificación:**
026 de 2022	11 de febrero de 2022	Uno (1)
Número total de modificaciones	**Plazo actual con prórrogas**	**Valor actual con adiciones**
Cero (0)	16 de enero de 2023	$605.100.000

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN	
Valor de la adición	**Prórroga plazo ejecución**
Valor de esta adición: $40.000.000	**Plazo adicional:** Un mes y once (11) días
Nuevo Valor: $645.100.000	**Nuevo plazo total:** Doce (12) meses, once (11) días
DP No: 62 - 2023	**Fecha de terminación final:** 28 de febrero de 2023
Línea PPTO: LP – 01 Operador Logístico	
Clase de Modificación: Adición y Prórroga	

Teniendo en cuenta la necesidad de continuar con el servicio de operador logistico para el apoyo estratégico en líneas de comunicación audiovisual, marketing digital, fotografía, merchandaising entre otros, para las áreas misionales y los requerimientos de la Entidad, se solicita prorrogar y adicionar el Contrato 026-2022.

1. Adición- **MODIFICAR** la cláusula segunda (2) del contrato: *"VALOR ESTIMADO"*, así:

"hasta SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($645.100.000) incluido Iva, de acuerdo con los valores unitarios presentados en la oferta económica.".

2. Prórroga – **MODIFICAR** la cláusula cuarta (4) *"PLAZO DE EJECUCIÓN"* la cual quedará así:

"El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, once (11) días o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías."

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

1.GARANTIAS: El contratista deberá ampliar el monto de los amparos y vigencia de la garantía y presentarlos en debida forma, en la Gerencia de Contratos dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción de la presente modificación.

2.CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2023.

BPL

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MODIFICACION 1 AL CONTRATO No. 026 DE 2022

POR EL CONTRATANTE - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE	POR EL CONTRATISTA
JOSE DANIEL ROJAS MEDELLIN Presidente C.C. No. 81.717.276 de Bogotá D.C.	**MARIA ISABEL GRISALES TAMAYO** Representante Legal C.C. No. 51.745.308 de Bogotá D.C.

Vicepresidente Jurídico	Sebastián Caballero Ortega
Gerente de Contratos	Helem Alejandra Sánchez Sánchez
Profesional II	Hazel Murillo Cancino

BPL